



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Abril de 1973.

154/73

Expte. 010/973

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la comisión llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba por el Profesor de la materia Química Orgánica, Dr. Ernesto S. Delgado; teniendo en cuenta la planilla de liquidación de viáticos por terminación de comisión obrante a Fs. 3, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y atento a la presentación del nombrado profesor por la que hace saber la labor desarrollada en dicha Casa de Estudios,

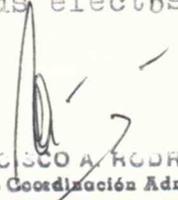
EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la misión oficial cumplida en la ciudad de Córdoba por el Dr. Ernesto Santos DELGADO, Profesor de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, entre los días 10 de Enero y 25 de Febrero del corriente año, realizando trabajos de investigación que la asignatura a su cargo tiene en coordinación con la cátedra de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º- Liquidar a la orden del Dr. Ernesto S. DELGADO la suma de tres mil setecientos veinte pesos (\$ 3.720,00) en concepto de 46 y $\frac{1}{2}$ días de viáticos, a razón de \$ 80,00 diarios, por la comisión referida en el artículo anterior, imputándose este gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría As. Admin.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR